

El Obrero

Número suelto, 15 cents.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Agustín Roca y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVI

NUM. 1.211

Palma de Mallorca 26 de Junio 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Los de San Luís y las de Estropajosa

Unos cuarenta caballeros de San Luís y otras tantas damas de Estropajosa hánsese reunido y al igual que los infusorios han acordado que no había más mundo que el suyo. Ellos, solamente ellos, y ellas también, desde luego, forman el todo mallorquín. Más allá de esas damas y de esos caballeros no hay más que cielo y agua; más como el cielo y el agua no forman parte de su mundo, no les ha sido estorbo para acordar por unanimidad de todos y sin ningún voto en contra (que viene a ser tres veces unánime), dirigirse al Directorio y decirle, entre otras cosas, que la disposición del gobernador de no permitir el paso de la custodia por sobre la bandera había causado profundo disgusto en TODOS los vecinos de la ciudad, los cuales desean ver conservada y ENALTECIDA la costumbre que les legaron sus mayores.

Verdaderamente el disgusto que causó a TODOS los vecinos de la ciudad la disposición gubernativa fué muy profundo. Digántonos D. José Socías y D. Luís Pascual, dos luises que firmaron la exposición de los cuarenta en demostración, seguramente, del profundo disgusto ese de marras que la citada disposición produjera en las filas de los partidos liberal-conservador y liberal-demócrata, que ambas «personalidades» representan, o representaban, en el mundo de la política infusoria.

Esos dos caballeros de San Luís, que hasta el 13 de Septiembre de 1923 representaron en la comedia de la política, la farsa de Arlequín, hacen bien en querer que la custodia, o sea la Iglesia, pase por encima de la bandera de la patria. Con ello se han puesto mejor en su papel y ya no podrán engañar a nadie con el artificio de políticos constitucionales y modristas.

El lema político común de esos dos luises era antes del 13 de Septiembre «Patria-Monarquía-Constitución». La patria primero y por encima de todo. Ahora ya no, ahora su lema debe ser el de «Papa-Rey» o el de «Dios-Patria-Rey». Esto es, fuero religioso por encima de la patria, del rey y de la constitución. Antes que todo y sobretodo, Dios, y en su representación el clero y la Iglesia. Tradicionalismo Integrista puro.

¿Quién dirá que el paso de la custodia por sobre la bandera de la nación no tiene ese significado integrista? ¿Quién no ve en esa costumbre una reminiscencia del fuero religioso, del dominio de la Iglesia en la personalidad civil y jurídica de la Nación? ¿Quién negará que la polvareda levantada alrededor de este asunto no lleva por motivo, precisamente, ese sentimiento retrógado, integrista? Unirse, pues, a esa polvareda y solidarizarse

con ella dando la firma para que sea conservada y enaltecida la referida costumbre, es tener sentimiento integrista o hacer la causa de los integristas. Es ser luises antes que españoles, religiosos antes que civiles, clericales y reaccionarios antes que constitucionalistas y demócratas.

Los que firman para que la bandera de la Iglesia ondee más alta que la de la Nación, y a esto equivale el querer que la custodia le pase por encima, no sólo postergan y humillan a ésta, sino que también quieren o desean que el clericalismo, o la Iglesia, domine y ondee su bandera en todos los órdenes de la vida española: en lo civil, en lo moral, en lo intelectual, en lo jurídico, en lo administrativo, en todo, en una palabra. Quieren que el monopolio de la enseñanza, el de la educación, el de la justicia y el de la política en general pase a manos de la Iglesia. Con el pretexto de que Cristo es rey de reyes y Dios sobretodo, toda la vida de la Nación, incluso su gobierno, quieren que sea sometida a la tutela y mediación de la Iglesia. Todos los que firmaron la aludida exposición, si no lo hicieron por espíritu borreguil, o por algún interés personal creado o por crear, están dotados de ese foslismo ideológico y de ese sentimiento «etico» rancio y caduco. Don José Socías y D. Luís Pascual, son eso: dos fósiles, dos rancios, dos caducos. El primero es más digno de Senantes que de Sánchez Guerra y el segundo mejor discípulo de Loyola que de Moret o Sagasta. Ambos entregaban el Poder civil de la Nación, si lo tuvieran, a cualquier sacristán que se lo exigiera.

¡Buenos estamos los palmesanos con los de San Luís y las de Estropajosa! Muy pronto nos los encontraremos hasta en la sopa. Plagas hay que la ciencia hace grandes esfuerzos para librar a la humanidad de sus maléficos efectos y no lo merecen tanto como la de esos fósiles vivientes.

L. B.

Política Idealista

Toda revolución, es el contragolpe material de una fuerte corriente espiritual, ideal. Es la lucha entre una «fe» y un «interés»; es un «no conformismo», luchando contra un «trust» de intereses creados. Allí donde hay un gran fondo de escepticismo, producido por el desengaño de los esfuerzos fallidos, hay un odio contra las innovaciones, una pasividad delante las tiranías, y una indiferencia o una complicidad ante las injusticias. Este es el caso de España. Su voluntad es lo que suele llamarse tranquilidad en el sentido en que los viejos o las bea-

tas dicen: «esto es una ciudad tranquila, un barrio tranquilo», o lo que suele llamarse paz en el sentido de cernerio; o lo que suele llamarse orden en el sentido de sumisión.

Si preguntáis a la mayoría de nuestros ciudadanos (¿ciudadanos?) cual es la idea que se forman del buen gobierno, os hablarán de una libertad puramente privada y de una existencia pública puramente material. Hay pues, innegablemente, falta de «ideal». No hay ideal porque una larga tradición educativa, religiosa, ha consistido en ahogarlo. ¿Y cómo queréis que haya, entre las burguesías, aspiraciones de «república» si la república es un ideal y nos falta el órgano para sentirlo?

Por otra parte, nuestra izquierda presenta como uno de sus primeros propósitos la liberación de la enseñanza; de manera que la formación del ideal público sería una consecuencia del advenimiento de la república; y como la república no puede venir sino a consecuencia de la formación del ideal, tenemos aquí un verdadero círculo vicioso que bien puede formularse así: «En España no hay República porque no hay ideal, y no hay ideal porque no hay República.»

Por lo demás, es claro que la «república» no es otra cosa que la materialización o «realización» (de «res») del ideal público. Y un concepto es inseparable del otro como el sentido real y el ideal de una misma palabra.

Gabriel Alomar

El Socialismo en el extranjero

POR LA UNIDAD OBRERA

Con este mismo título nuestro querido colega «Justicia Social», de Barcelona, publica un razonado artículo encaminado a conseguir la unificación de las fuerzas obreras. Esa unión ha constituido siempre la gran preocupación del semanario socialista. Desde su aparición las páginas de «Justicia Social», han estado abiertas a todas las tendencias y a todos los sectores que han dividido las fuerzas obreras de Cataluña y es de aplaudir la constancia y la alteza de miras empleadas por dicho semanario para conseguir aquella unificación.

El artículo que hoy comentamos se ocupa de las dos grandes fuerzas obreras internacionales: la Sindical de Amsterdam, y la Roja y, consecuentemente con una política conciliadora, clama por la unificación de ambas fuerzas.

He aquí un tema que ha constituido también para nosotros una honda preocupación. El triste espectáculo de ver a la clase obrera dividida, gastando tontamente sus fuerzas en combatirse mutuamente, en beneficio exclusivo de la burguesía, ha herido más de una vez nuestro corazón y ha movido a nuestra pluma en protesta contra esas divisiones. Por eso hoy, al leer el referido artículo de «Justicia Social»,

hemos sentido el estímulo de no hallarnos solos en esa campaña; de que hermanos de causa, tan afines a nosotros como los socialistas catalanes, claman también por la desaparición de esas luchas fratricidas que a nadie perjudican tanto como a la clase trabajadora.

Comenta «Justicia Social» el curso de las negociaciones entabladas para llegar a la soñada unidad obrera. Las cosas van por buen camino. La pasión ha sido hasta ahora lo que ha separado a ambas fuerzas. Toda tentativa de reconciliación a base de humillación para una de las partes, había de fracasar forzosamente. Esa ha sido la equivocación de la Sindical de Amsterdam. Exigir, como condición previa para entablar negociaciones, el ingreso de la Sindical Roja en la de Amsterdam era una exigencia que no podía prosperar. Ese escollo hacia naufragar todas las gestiones conciliadoras. Afortunadamente, una fuerza obrera, de inmensa autoridad y prestigio, apartada de esas luchas pasionales, ha tomado a su cargo la misión sagrada de vencer obstáculos y conseguir la unidad obrera: el consejo de las Trade Unions. Nadie puede desconocer las grandes cualidades que reúnen las Trade Unions para triunfar en su empeño. De tradición eminentemente corporativa, dotados de un alto y oportunista sentido político, es de esperar que la pasión no acompañará ninguno de sus actos y que la imparcialidad ha de presidir todos sus acuerdos.

Las negociaciones ya están en marcha. Los miembros del Consejo general de los Trade Unions se han reunido en Londres con los delegados de la Internacional Sindical Roja y han tomado acuerdos de suma importancia, encaminados a conseguir un cambio de impresiones entre ambas Internacionales, sin condiciones previas, proyectándose incluso un plan de acción para hacer ceder a los elementos refractarios a la unidad incondicionada, a base de acción intensa, en el seno de la Sindical de Amsterdam, por parte de los elementos británicos y de presión extensa por parte de los rusos. He aquí extractados los datos que nos ha facilitado la lectura del artículo de «Justicia Social» que comentamos. Como se vé el momento no puede ser más esperanzador. Puestos de acuerdo los trabajadores ingleses, con su enorme fuerza organizada y los trabajadores rusos con su gran espíritu revolucionario fácilmente han de encauzar todo el movimiento obrero del mundo. Por eso nosotros, como «Justicia Social» deseamos que desaparezcan las rencillas y pasiones que han dividido a la clase obrera y hacemos todos nuestros votos para que el frente único sea pronto un hecho.—J.

Por exceso de original hemos tenido que retirar dos interesantes artículos. Uno de Luchmayor y el otro de nuestro estimado colaborador de Valencia compañero F. Ferrandis Tur, más la Correspondencia administrativa. Todo se insertará en el próximo número.

COLABORACIÓN

Casuismo

literpedestre

A falta de asuntos de mayor importancia en que invertir el tiempo, lo dedicamos hoy a comentar algunos de los muchos lugares comunes que nos ofrece *La Hoja parroquial* publicada marcomunalmente por los párrocos de Valencia, para ser «repartida gratis a cambio de una limosna de las personas piadosas».

Y para que nuestros lectores juzguen acerca de las cosas que avaloran literariamente a la mencionada *Hoja*, con segura exención de la censura previa, copiamos de la correspondiente al 14 de Junio algunos de sus luminosos y significativos conceptos.

Lean y juzguen:

«Todos los que os excusáis de ser católicos prácticos, sabed que el Cielo se ha de llenar. Si los ricos os excusáis, irán los pobres; si los sabios os excusáis, irán los ignorantes; si los de la Europa civilizada os excusáis, irán los indios.»

De forma, que ese cielo vacío, sin inquilinos, a pesar de los muchos miles de años transcurridos desde el supuesto génesis, se ha de llenar todavía con los pobres, con los ignorantes y hasta con los indios fetichistas, sino es también con los igorrotos y los mahometanos, en el caso de que los ricos, los sabios y los civilizados, se excusen de morar en la mansión etérea de allende los espacios.

Es esta, pues, una declaración palmaria, sin desperdicio, de la preferencia que tuvieron siempre los elementos clericales para los preferidos de Cristo, para aquellos hambrientos de pan y de justicia a quienes dijo: «los últimos serán los primeros», afirmando, además, ser «más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja que entrar un rico en el reino de los cielos».

Pero dejémonos de afirmaciones cristianas, que no hacen mella en nuestros desinteresados católicos, y sigamos copiando algunas de las cosas despanpanantes que contiene el papel impreso que comentamos.

Con respecto a la canonización de Micaela Desmuiseres, vizcondesa de Jorbalán, conocida en su vida monástica por la madre Sacramento, se dice lo siguiente:

«A la cabeza de todos, frente por frente al estrado que se reserva para la familia de Su Santidad, el Ayuntamiento de Madrid se destaca por su numerosa y brillantísima representación. Es ésta una atención delicada, con la que la Santa Sede quiere corresponder a la iniciativa del concejo de la villa y corte, el único—subraliamos—nosotras—que hasta ahora ha enviado representación oficial a la canonización de los santos.»

Como que Fuentes Pila, Rufino Blanco, María Echarrí, el Hermano Rodrigo y demás compañeros en olor de santidad edilicia, al par que impugnadores impertérritos de la gestión honrada y plausible de nuestro camarada Arteaga, se han aprovechado de la calva ocasión ofrecida por las circunstancias, para darse el gusto de ir a Roma, en primera, con cargo, a la contribución municipal del pueblo madrileño, a cosechar la bendición del Papa. Pero, Dios mediante, como dicen ellos a toda hora, no se volverá a producir el hecho insólito, que señala la *Hoja*, de que el municipio de la villa y corte sea conducido a remolque del sectarismo, haciéndole tomar parte oficial, contra el criterio opuesto de la mayoría, en actos religiosos desacordes con la neutralidad a que obliga una representación de elementos sociales, demostradamente dispares en ideas políticas y doctrinas confesionales.

Dios bendiga, después del Papa, a los Hermanos cofrades de la catequesis madrileña en funciones edilicias, no representativas por el plebiscito, y les conserve también el fajín, *per in secula seculorum ad maiorem Dei gloriam* y contrarresta del apoyo económico a las escuelas neutro-laicas donde reciben modesta y sana instrucción los hijos de los trabajadores.

A lo copiado y comentado añadiremos, como colofón de remate, los dos siguientes párrafos.

«El Papa tiene potestad para mandar, obligar, juzgar y castigar...»

«Esta potestad es ordinaria, pues la tiene para todas las cosas; es inmediata, porque no la recibió de la Iglesia, sino inmediatamente del mismo Jesucristo, que se la dió a Pedro para que la transmitiera a sus sucesores: es independiente, porque no depende de los Obispos ni mucho menos de ningún poder civil es plena, extensivamente, en cuanto que ninguna otra autoridad se puede sustraer al Papa, estándole sujetos los mismos reyes y emperadores.»

En que quedamos, ¿está por encima de su potestad el Poder civil de los pueblos, o no lo está? ¿Es, o no, como se dice, el prisionero del Vaticano?

Digáse con claridad para que así sepamos los que estamos de acuerdo con las doctrinas de Cristo, si sobre los poderes civiles y jurídicos, sobre los reyes y emperadores, como se dice en lo copiado, tiene el Papa autoridad «para mandar, obligar, juzgar y castigar» a todos los que pertenecen a *fortiori*, contra los dictados libérrimos de su conciencia inviolable, a la Iglesia romana, avasalladora, allí donde puede, de los verdaderos cristianos, difundidores o apóstoles si se quiere, de las ideas de justicia, fraternidad y de socialización de la riqueza acaparada, que predicó Jesús el de las Gálias.

María Cambrils

Liberales del Corazón de Jesús

La fiesta del Corazón de Jesús que todos los años organizan los jesuitas de Montesión, este año ha tenido, por motivos de lo de la bandera, más carácter político que religioso; ha sido, en el fondo, una protesta contra el gobernador y una verdadera cruzada clerical contra el acatamiento de una ley del Estado que dicha autoridad, como funcionario encargado de hacerla cumplir, ha tenido la valentía y el civismo (así, con bestardilla) de imponer su respeto.

La cruzada tenía, pues, un fondo

clerical, reaccionario, de supremacía religiosa sobre la nación.

Así debió de entenderlo todo hombre de un poco de sentido civil y liberal y aunque lleve origen militar la autoridad que de hecho ha representado este sentido, en esta ocasión, nunca los liberales debieron prestarse a hacer el juego al clericalismo sumándose a la cruzada de los jesuitas.

Sin embargo, véase lo que hicieron los principales prohombres del partido liberal, el día de la fiesta del Corazón de Jesús.

Don Juan March y Ordinas, ex-diputado y jefe personal del partido, se sumó a la manifestación religioso-política-reaccionaria teniendo todo el día engalanados los balcones de su casa y una gruesa estampa del Corazón de Jesús en la que se leía lo siguiente: «Gloria-Amor-Reparación al Corazón de Jesús».

—Don Luís Pascual, figura relevante de dicho partido y varias veces ex-gobernador interino en situaciones liberales, tenía también endomasados sus balcones con un emblema en el fondo de dicho «Sagrado Corazón».

—Don Bartolomé Calafell, ex-concejal y miembro del Comité liberal: tenía colgaduras y corazón de Jesús.

—Don Mateo Ros, del Comité liberal: colgaduras y corazón de Jesús.

—Don Enrique Servera, ex-diputado provincial y miembro del Comité: colgaduras y corazón de Jesús.

—Don Juan Valenzuela, ex-diputado a cortes canalejista: colgaduras, iluminación nocturna y corazón de Jesús.

—Don Bartolomé Barceló y Mir, ex-alcalde liberal y actual diputado provincial: colgaduras.

Todos esos señores, que son la imagen y figura de los demás liberales de España, exactamente iguales a los que claudicaron ante el arzobispo de Zaragoza con motivo del proyecto de modificación del artículo 11 de la Constitución, exactamente los mismos que hablan de dejarse pasar por sobre sus cadáveres si los militares intentaban ningún acto de fuerza contra el Poder civil y luego se lo entregaron

Comunicados de Prensa

de la

Federación Sindical Internacional

En la Conferencia Internacional del Trabajo.—Apertura de la 7.^a Asamblea.

El 19 de mayo se abrió en Ginebra la 7.^a Conferencia Internacional del Trabajo en la cual estaban representados 42 países. Como es sabido, las delegaciones deben componerse de dos delegados gubernamentales, de un delegado patronal y de un delegado obrero. De nuevo se ha presentado el caso de que 10 países han enviado delegaciones incompletas, de modo que sólo 32 delegados obreros asistieron a la Conferencia. La China, el Brasil y el Perú se encuentran entre los países que no han enviado delegados obreros; Bulgaria y Luxemburgo han enviado una delegación por primera vez. Con satisfacción se ha visto que Noruega y Finlandia han enviado de nuevo un delegado obrero. Se recordará que el movimiento sindical de estos países se había negado a enviar un delega o los años precedentes, por causa de la influencia comunista. La decisión de tomar de nuevo parte en la Conferencia de este año, es sin duda alguna una prueba evidente de que el movimiento sindical de Noruega y de Finlandia empieza a libertarse de la dictadura de Moscú que, como se sabe, prohíbe la cooperación a los trabajos de la Oficina Internacional del Trabajo. Entre los países de ultramar Chile ha enviado por primera vez un delegado obrero.

Además de los 32 delegados obreros, hay 51 representantes obreros que toman parte en los debates en calidad de con-

sejeros técnicos. En total el grupo obrero se compone de 83 miembros, de los cuales 44 pertenecen a organizaciones afiliadas a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, mientras que hay 8 que han sido enviados por las organizaciones sindicales cristianas y 5 por el movimiento sindical fascista. Los otros delegados obreros, los cuales en su mayor parte representan a países de ultramar, reconocen casi todos la dirección de la F. S. I., aunque sus organizaciones no están afiliadas a ella.

En el momento en que escribimos estas líneas la Conferencia a penas ha entablado sus primeros trabajos. El Ministro checoslovaco de Relaciones exteriores, el Señor Benes ha sido elegido por unanimidad para la presidencia, y Poulton, el delegado obrero británico, miembro de la Federación sindical británica, lo ha sido para la vicepresidencia (a propuesta del grupo obrero).

La Conferencia ha constituido tres comisiones que se ocuparán de las cuestiones siguientes:

- 1) Trabajo nocturno en las panaderías;
- 2) Paro semanal de 24 horas en las vidrierías;
- 3) Igualdad de tratamiento para los trabajadores nacionales y extranjeros víctimas de accidentes del trabajo.

La última Conferencia del Trabajo se ha ocupado ya de estas cuestiones de modo que la Conferencia actual no tiene otra cosa que hacer que tratarlas en segunda lectura. El grupo obrero ha decidido admitir únicamente modificaciones redaccionales y de rechazar toda enmienda contraria al espíritu del proyecto de convención adoptado por la última conferencia. En lo concerniente a la cuestión de los seguros sociales, que ha entrado por primera vez este año en los debates de la asamblea, se han constituido tres

comisiones teniendo por fin el ocuparse de los principios generales de los seguros sociales, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Los fascistas en la 7.^a Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra.

En el momento de las elecciones que tuvieron lugar el 19 y 20 de mayo para la constitución de diversas comisiones cuyo fin sería el de ocuparse de la preparación y del examen de las cuestiones llevadas al orden del día de la Conferencia del Trabajo, el grupo obrero ha mostrado ostensiblemente el desprecio que profesa a lo que los fascistas llaman su «movimiento sindical», negando la entrada del representante obrero italiano en todas las comisiones. El grupo obrero no está compuesto exclusivamente de afiliados a la F. S. I., sino que también hay representantes de los movimientos sindicales cristiano y neutro. Esta demostración antifascista es una prueba excelente de la consideración de que goza la acción sindical de los fascistas—que, como es sabido, se expresa por el asesinato de sus adversarios y por la destrucción de las propiedades de los sindicatos italianos—en todas las tendencias del movimiento sindical, tal cual son representadas por 32 países en Conferencia del Trabajo, con la sola excepción de Italia. La proposición de Rossoni, que presentaba su propia candidatura en el momento de cada elección, no obtuvo más que un solo voto: el que había expresado el mismo.

—El grupo obrero en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra ha enviado el telegrama siguiente a la Federación alemana de los Obreros Mineros:

«El grupo obrero en la 7.^a Conferencia Internacional del Trabajo dirige a los

obreros mineros de Alemania su pésame conmovido por el duelo que la nueva catástrofe minera ha sembrado en sus filas y les ruega que transmitan la expresión de su simpatía a las familias de las víctimas».

BOOS DIVERSES

La Federación Americana del Trabajo y la educación obrera.

ESTADOS UNIDOS.—El discurso que el camarada Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, pronunció con ocasión de la celebración de una conferencia de educación obrera, muestra claramente la participación creciente que el movimiento sindical americano da también a la educación obrera. «El movimiento sindical americano», declaró Green «ha dejado atrás el período de tanteo y se halla actualmente en un estado que reclama cada vez mayor atención consagrada a los principios sindicales y a la práctica de los contratos colectivos. Las vías hacia un desarrollo más ancho están abiertas, pero estos fines sindicales finales sólo pueden ser alcanzados si en lo sucesivo se concede un puesto más importante a la educación obrera que el que ha ocupado hasta aquí. Los trabajadores deben ahora aprender a defender sus reivindicaciones en el momento de las negociaciones y a consolidar la potencia económica de los trabajadores, a concentrarla y a hacerla prácticamente eficaz. También los trabajadores deben aprender a expresar sus derechos sociales y sus reivindicaciones según la legislación; todos estos asuntos hacen que se deba conceder mayor atención a los problemas de relaciones internacionales fuera del cuadro de los problemas nacionales, es decir, que deben obrar de tal manera que las relaciones entre las naciones no continúen siendo arrojadas por las armas, sino

sin intento de resistencia alguna, esos señores y prohombres del partido liberal de Mallorca, como se ve y por lo que quedó probado el día 19 del actual, son liberales del «Sagrado Corazón de Jesús». A él consagran todo su liberalismo y toda su dignidad civil. Que los jesuitas se lo paguen y el pueblo que lo tenga en memoria.

DE ORGANIZACIÓN

Pena dá tener que decirlo, pero, es la realidad. Van cerca de tres años que la clase obrera parece que tiene resuelto el problema de la vida, como si ya estuviera emancipada y no tuviera más misión a realizar. Por allá, por los años 1920-21-22, la clase obrera estaba toda, o casi toda organizada, en esa de Palma; las sociedades de la Casa del Pueblo contaban con una fuerza potente o sean unos 5.000 socios, hay dicha organización ha decaído de una manera bastante notable, ¿a qué obedecerá este decaimiento? ¿será porque ya no necesitan la sociedad, porque los patronos se han convertido en bondadosos y caritativos y les dan más de lo que necesitan, o será que se han organizado en otras sociedades? Ni una cosa ni la otra. Hoy que es cuando más caros están todos los artículos indispensables para la vida es cuando se olvidan los deberes del hombre para defender sus familias y toda la humanidad. Yo no se si será que en aquella fecha todos se alistaban porque eran momentos de hacer peticiones y ganar más pesetas de jornal y por eso todos se sentían más revolucionarios que Lenin, o si será que en aquella fecha todavía no había entrado tan hondo la borrachera de esto que le llamán Batompié, que mejor le cuadraría el nombre de embrutecedor de la humanidad.

Es muy triste tener que ver todos los días a obreros que vienen en busca de la «Casa del Pueblo», porque su patrono les ha despedido sin darlos los 8 días, otros que han tenido un accidente de trabajo y el Sr. se niega a abonarles lo que les corresponde, todos estos casos si estos obreros en vez de perder el tiempo miserablemente en el café y otros sitios donde no se aprende nada, lo dedicaran en alistarse en su sociedad y enterarse de la prensa obrera y de los libros que tenemos en la biblioteca, la mayoría de casos en que son víctimas de las garras del enemigo no tendrían que dolerse;

por lo tanto, hermanos trabajadores, en vez de sentirse societarios y revolucionarios en el café y la calle, será mejor que todos vengais a nuestro moderno palacio «Casa del Pueblo», donde encontrareis a vuestros hermanos de infortunio que con ansia os esperan para daros un abrazo y vereis como os respetarán un poco más y desde nuestra organización podremos cavar las raíces carcomidas de la Sociedad injusta en que vivimos para implantar otra más justa y más humana donde no haya explotados ni explotadores.

El obrero que no quiere ser socio de su sociedad por no pagar 15 céntimos cada semana; no tiene derecho a lamentarse cuando el patrono le muerde, ni ir en busca de socorro a los demás trabajadores de la «Casa del Pueblo».

Jaime García

Palma 23 6 25.

Rectificando una falsa noticia de «El Día», sobre Largo Caballero

«El Día» correspondiente al 6 del mes corriente publicó en su sección telegráfica, bajo el epígrafe de «Unas declaraciones de Largo Caballero», la siguiente noticia:

«Madrid 5 a las 22. «El Heraldo de Madrid» publica esta noche unas declaraciones de Largo Caballero abogando por una franca y leal colaboración franco española en Marruecos, con intercambio en ambas zonas de funcionarios, desertores de la legión, obras y otros servicios».

Conociendo como conocemos el pensamiento de Largo Caballero y el de todo el Partido Socialista sobre Marruecos, pudimos desde el primer momento desmentir a «El Día», pero quisimos esperar a tener los datos que hoy poseemos para hacerlo con toda seguridad.

En carta que poseemos de nuestro querido correligionario Largo Caballero resulta que es totalmente inexacto que hiciera declaración alguna en relación con el asunto de Marruecos ni con ningún otro que se le parezca. Quién trató esta cuestión fué Pérez Caballero, al que debió confundir «El Día» con nuestro amigo.

Es muy lamentable que siempre tenga que ser «El Día» quien inserte noticias tendenciosas y perjudiciales para los socialistas; ¿Será siempre error, o habrá también mala fé?

¡Por fin, Consell Pueblo!

El 6 del actual, en plena sesión del Magnífico Ayuntamiento de Alaró, fué aprobada por unanimidad la instancia solicitada por la entidad local menor de Consell; siendo declarado desde aquel acto, independiente de su municipio.

Por cuyo advenimiento, sin ofender a nadie tenemos el propósito de formular varias interrogaciones ¿adónde están los elogios y simpatías atribuidos hasta la fecha por la clase mesocracia y aristocracia en el prohombre de cuyo desenvolvimiento? ¿adónde están los pájaros que inoportunamente se han dejado sentir los sonoros de sus malignos cantos? ¿estas clases no reconocen a ningún prohombre que se haya distinguido en llevar a cabo a tan regenerada obra? ¿será que no la reconocen por obra de admiración y respeto, o que es poseedora de cualidades envidiables?

Amigos lectores: deseamos no causen indignación nuestros fragmentos, que trazamos por el camino más dócil y más aceptable que encontramos en nuestra orientación.

Por anticipado sabe de sobras la clase proletaria que esta segregación es debida solamente a D. Antonio Barceló García de Paredes, aunque en su prolongado curso desde su iniciativa hasta la actual terminación en los puntos más inhabilitados haya sido víctima de obstáculos y estratagemas.

En conjunto si mal no recordamos el curso de su actuación es de cerca de veinte y ocho meses, el cual nos asemeja a la audacia de un hombre que con una patrulla de militantes que bajo su originalidad emprenden el largo y costoso viaje de atravesar el «Sahara» y en aquel curso en los pun-

(1) N. de la R. El presente artículo debió publicarse en el pasado número, pero lo extraviámos entre los papeles de la mesa y fiados a la memoria de su primera lectura publicamos una nota o suelto sobre el asunto. Hoy subsanamus la falta publicándolo íntegro el citado artículo. Valga la aclaración.

tos más dilatados y más oscurecido aquellos militantes muestran su cobardía, su tibiaza y su esterilidad, pero esto sirve de obstáculo invisible para el hombre de origen, el cual reanima su espíritu y empleando su destreza, recurre a otros métodos y con toda su habilidad llega a descubrir uno de aquellos oasis habitado, pero al darse cuenta los divididos siguen avanzando el intervalo perdido para llegar congregados ante aquellos focos de claridad y ser despistados de la opinión pública. Esto es la semejanza que nos abriga el fondo de nuestra conciencia.

Pero la clase proletaria está tan harta de argumentos, de pretextos, de palabras, que con toda su fuerza lo expela a la atmósfera y al olvido, sólo su determinación es acentuar su fuerza en la cumbre de los hechos y en ello pone toda su esperanza y su valor.

Por otra vez se ha prometido públicamente que desde el presente al futuro hemos terminado con lo rancio, que cambiamos de color, olor y sabor, ¿sucederá así? Nosotros quedamos los encargados de la justicia y el tiempo de ejercerla, como aquellas palabras de aquellos folletos que aparecieron por el pueblo hace cerca de veinte y ocho meses y que tanta emoción nos produjo el contenido del quinto párrafo:

«Pequeñas menudencias han sido la causa de que no se consiguiera tal reforma, tal segregación, pero que dejaremos, porque nos proponemos no recordar nada de todo lo pasado, lo pasado lo daremos al olvido y solamente iremos apuntando en la historia de ese Pueblo lo que vaya sucediendo de hoy en adelante en lo relativo a la constitución de su personalidad.» ¿Ha sucedido así?

Ultimo párrafo: «Los que piensan igual que nosotros, los que desean ayudarnos que se alistén a la nueva agrupación que llamaremos el «Tercio». El apuntarse al «Tercio» no priva que puedan pertenecer a cualquier partido político, con nosotros caben todos, todos: Conservadores, Liberales, Mauristas, Regionalistas, Republicanos, Socialistas, siempre que se atiendan al lema.» ¿Qué fracción ha contribuido mejor en el lema? Proletarios cons-

por reglas internacionalmente obligatorias».

Green llama la atención con una insistencia particular sobre la indispensabilidad de una orientación conveniente del movimiento sindical. Los tiempos actuales nos constriñe, ha declarado Green, a la negociación, a la averiguación sería y al exámen de los hechos. Con el movimiento sindical como medio de acción y la educación obrera como método, el proletariado conquistará por sí mismo su progreso moral y material.

Refuerzo de la acción del Consejo General de la Federación de los Sindicatos británicos.

GRAN BRETAÑA.—El Consejo General de la Federación de los Sindicatos británicos se propone reforzar su acción en diversas direcciones. Quiere intensificar la actividad de los sindicatos locales erigiendo un comité de acción en cuyo seno el Consejo General y los Sindicatos locales estarán representados; también quiere consagrar un interés más grande a la educación obrera y a la acción internacional. Toda una serie de proyectos serán elaborados cuyo objeto será el de llevar a cabo sus nuevos fines.

Una investigación acerca de la competencia extranjera.

El Consejo General de la Federación de los sindicatos británicos ha formado un comité compuesto de 7 miembros para estudiar la influencia de la competencia extranjera sobre la industria británica. El comité pedirá a todos los sindicatos ingleses afiliados, informaciones acerca de la influencia de la competencia extranjera sobre los jornales, la duración del trabajo, etc. en las diferentes profesiones. Además el comité se pondrá en relación con los sindicatos de otros

países para reunir todos los datos necesarios para poder dar un «resúmen completo y exacto de la situación presente».

La reinstauración de los Consejos de Empresa en Luxemburgo.

Durante cuatro años los consejos de empresa han sido suprimidos en Luxemburgo. El 8 de mayo un decreto del gobierno los reinstauró.

Los antiguos Consejos que habían sido establecidos el 26 de abril de 1919 (modificados el 8 de octubre de 1920) bajo la presión energética de los sindicatos, y que tenían una competencia muy grande, fueron suprimidos el 11 de marzo de 1921 por un decreto del gobierno, después que los ministros plenipotenciarios belga y francés hubieron intervenido de una manera muy decisiva cerca del gobierno. El motivo por el cual los Consejos de empresa han sido suprimidos es decir los acontecimientos de marzo de 1921, carecía de fundamento, visto que es cierto que los comités obreros no han cometido ninguna ilegalidad, ni siquiera irregularidades notables.

Después que el gobierno reaccionario de derecha hubo sido derribado hace algunos meses, y que llegó al poder un ministro inteligente y que estaba al corriente de los asuntos sociales, su primera acción fué la de restablecer los Consejos de empresa. Es cierto que la competencia de los últimos no están grande como antes, sin embargo continúan garantizando a pesar de todo a los trabajadores la protección y el ejercicio de sus derechos.

El nuevo decreto contiene en grandes líneas, las disposiciones siguientes: se debe establecer un comité permanente en cada empresa en que trabajan al menos 20 obreros. La competencia del comité comprende principalmente las cuestiones relativas a los contratos de trabajo,

jo, a las instalaciones industriales e higiénicas; a los jornales y demás condiciones de trabajo.

El comité o consejo de empresa está compuesto de miembros efectivos y suplentes. Hay un miembro efectivo para un personal de 20-50 obreros, 2 para 51-80 obreros, 3 para 81-100, 4 para 101-150, 5 para 151-200, etc. Sin embargo el número de los miembros no podrá exceder de 15. En el caso de que existiese en una empresa varias secciones de empresa, se deberá establecer un comité de sección para cada sección en que trabajan regularmente al menos 50 obreros; no obstante, este comité no podrá comprender más de 5 miembros. En las empresas compuestas de numerosas explotaciones separadas, se podrá establecer después de un acuerdo mútuo, un comité central. Electores para los Consejos de empresa son todos los obreros de más de 18 años de edad sin distinción de nacionalidad ni de sexo, y que han trabajado durante seis meses al menos sin cesar en la explotación. Sin embargo los trabajadores extranjeros para ser electores tendrán que trabajar 12 meses en la empresa. Todos los obreros y obreras de 25 años de edad que gocen de derechos civiles y que hayan trabajado al menos un año en la fábrica y tres años consecutivos en la misma industria son elegibles para este Consejo. Los extranjeros deben vivir durante 5 años por lo menos en el país o haber trabajado durante los últimos 5 años en una empresa situada allí. El número de los miembros extranjeros no puede exceder de la tercera parte de la composición total de los Consejos de empresa. Estos últimos son renovados cada dos años. Las elecciones se hacen por escrutinio directo y secreto y de conformidad con la mayoría absoluta.

Los Consejos Centrales de empresa

se pueden reunir una vez por mes durante la duración del trabajo; son convocados por el presidente. El delegado patronal posee también el derecho de convocación. Los gastos de viaje que pudieran tener los miembros del Consejo, corren por cuenta de los patronos. Estos entregan el local y el material de oficina. En las empresas en que hallen ocupación más de 100 obreros, el Consejo puede, con el consentimiento del patrón, celebrar consultas en un día determinado en el local de reunión. El consejo debe ser avisado de antemano del licenciamiento colectivo eventual de un gran número de trabajadores. Los miembros del Consejo están asegurados contra el licenciamiento arbitrario. La opinión del Consejo de Empresa debe ser oída en el momento de fijar los salarios, cuando éstos deben ser de carácter general y durable, en la elaboración de contratos colectivos de trabajo así como en la reglamentación de las vacaciones, de las cuestiones relativas al aprendizaje, de la modificación o de la elaboración de reglamentos de talleres. Los Consejos tienen el deber de cooperar a la prevención de los peligros de accidentes y de enfermedad y de ayuda a los inspectores oficiales del trabajo y a los otros funcionarios sometidos a proposiciones adeuadas. Este rápido resúmen de disposiciones contenidas en el nuevo decreto permite ver que los Consejos, y ipso facto los trabajadores, poseen, a pesar de todo, ciertos poderes.

Es indudable que los sindicatos libres traerán la victoria en el momento de las próximas elecciones a los Consejos de Empresa, teniendo en cuenta las recientes elecciones para las Cámaras de trabajo y considerando que únicamente bajo la presión de los sindicatos libres y del partido obrero ha sido posible reinstaurar los Consejos de Empresa.

cientes, en vosotros mismos está la respuesta.

Creyéndonos escribir cobijados bajo la sombra de la justicia atribuimos el éxito de nuestro desenlace al señor Barceló, al cual desde estas columnas enviamos nuestra más leal felicitación y los vítores del proletariado viva su obra! y viva la fraternidad!

Los socialistas

Consell y Junio de 1925.

Acciones de la Cooperativa Gráfica Socialista

La Sociedad «Profesiones y Oficios Varios», comprendiendo la importancia que tiene para el proletariado español el que el diario defensor de sus intereses, EL SOCIALISTA, tenga imprenta propia para ponerse a la altura de los grandes rotativos y desenvolverse dentro una situación económica más amplia y desahogada, en su última reunión general acordó suscribirse por una acción de 50 pesetas a dicha Cooperativa Gráfica.

Igual acuerdo tomó la Agrupación Socialista el mes pasado, siendo de desear que el ejemplo cunda entre aquellas Sociedades que simpatizan con las doctrinas y táctica que defiende EL SOCIALISTA.

A los socialistas toca más que a ninguno trabajar para que se tomen muchas acciones. Hay que demostrar que estamos vivos y que tenemos amor a nuestros ideales. A trabajar por nuestra causa, socialistas, a trabajar.

SOBRE LA LEGISLACIÓN OBRERA

Acuerdo plausible

En la última junta general celebrada por la Sociedad «Profesiones y Oficios Varios», de la Casa del Pueblo, se acordó emprender una campaña activa encaminada a hacer cumplir las leyes que favorecen a la clase trabajadora. A tal efecto denunciaremos a las autoridades y organismos sociales competentes cuantas infracciones y abusos cometa la clase patronal en relación con dichas leyes, llevando dicha campaña a la prensa obrera para mayor repercusión y alcance de los trabajadores.

El acuerdo de la Sociedad de Oficios Varios es plausible y puede tener gran trascendencia, pues hay muchos beneficios que obtener en el cumplimiento de la actual legislación obrera.

Aplaudimos el propósito de la Varía, al que deben colaborar para que tenga eficacia todas las entidades de la Casa del Pueblo, pues a todas interesa el acuerdo tomado. Por nuestra parte prometemos aportar nuestro grano de arena y ofrecemos a la Varía estas columnas para fin tan laudable.

Casa del Pueblo

Aviso a los presidentes de las Sociedades.

Habiéndose acordado en la última junta mensual de presidentes de la Casa del Pueblo que en adelante no sean éstas convocadas en la forma actual de llevar la papeleta al domicilio particular de los mismos y que en vez de esto el Conserje las ponga sobre las mesas de las respectivas Secretarías de las Sociedades, se avisa por este medio a los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 20 de Junio de 1921.—Por A. de la J. de P. de la C. del P.—El Secretario, LORENZO BISBAL.

CONATO DE HUELGA EN EL MUELLE

Los obreros obtienen dos pesetas más de jornal

Según se nos asegura los obreros cargadores y descargadores del muelle, el miércoles se negaron a empezar el trabajo si no se les aumentaba el jornal en 2 pesetas más diarias, lo cual consiguieron en vista de su actitud unánime y decidida, entrando al trabajo a las 9 y media del indicado día.

Felicitemos a los obreros del muelle por la importante mejora obtenida y les aconsejamos que reorganicen a su Sindicato del Transporte o la antigua Marítima Terrestre, pidiendo su ingreso en la Casa del Pueblo, donde está el mayor núcleo de Sociedades Obreras de Palma, las que desean que también convivan con ellas los trabajadores del Muelle.

Compañeros cargadores y descargadores: Asociados y llevad vuestra Sociedad en la Casa del Pueblo.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro 29,

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA
No equivocarse: Esquina Platería

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :- Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Recibidas las **Novedades para PRIMAVERA y VERANO**

REGALO AL PÚBLICO Corte Gran Fantasía 3 mts. 3 Ptas.

BARATURA CONTINUA EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR

SASTRERÍA-CAMISERÍA-ROPA BLANCA

PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO

Bajos de la Casa ALZAMORA.—San Miguel 63 y 65